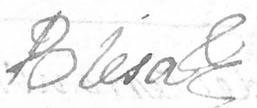


No habiendo asistido a esta Junta el
 Señor Diputado Eclesiastico D. Juan
 Blesa, p.º hacer dig. que esta algo desa-
 zonado. Acordó la Junta que el Sr.
 Secretario le pasase la bolsa
 con los memoriales acordados. Por correr, y
 p.º pedir la semana esta semana.

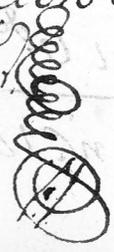
Con esto se Encluyó la Junta en la
 forma acostumbrada que firmaron los S.
 concurridos

Blesa



Moreno


Nota

En esta Junta expuso el Sr. D. Juan
 Moreno haverse proporcionado com-
 prar 6 libras de lo de todas clases,
 abusos, filading p.º los dechados cuyo
 importe era ciento cinq. y ocho reales
 vellon: los quales se satisficieron a dho. s.
 quedando dho. efecto p.º el uso de la
 niña de la maestra. 1781.



Juan Lorenzo
 Esteve


Suma ordinaria Abril 17 de 1796

Señores

Moreno..... Blera.....

Haviendose juntado los Señores que arriba conjoin
Individuos de la Diputacion de Caridad del variis
de la Huerta del variis en el Sitio y Ora acotumb.
con asistencia del Suprascripto Secretario: E. S.

D. Juan Blera Diputado Eclesiastico a ella
entregó la Bohas con la demanda que habia

dem. 20 r. hecho de veinte reales; y los memoriales que
havia socorrido a saver:

Riviera de Curidores

Cruzaria Rosa Domingo n.º 2s..... Doo 8

Calle de Rodas

Tomara Miranda n.º 16..... Doo 6

Juan de Dios Tebrero n.º 22..... Doo 6

Josef Mirallos n.º 14..... Doo 6

Huerta del variis

Benito Mercader num.º 1o..... Doo 6

Calle de S. Pedro

Mmanuel Arias n.º 26.....	Doo 6
Vicenta de Alva y Leoner n.º 10.....	Doo 6
Baltasar Montañes con el P. de la Paz... ^{en}	Doo 8

Paradijo del Prato

Ping Mariano.....	Doo 6
<hr/>	
	Doo 8

Se acordó que en esta semana para ir la bolsa
 al Sr. Diputado V.º D.º Juan Ayola y a Sr.
 como de lo Ettern.º decretado &

Se havilitó al Sr. D.º Mariano Garcia para
 la havilitacion del libramiento de ayer
 diez y seis comprados a quince, &

Se concluyó la Junta y firmaron lo
 Sr. Encarrieny. J. Lorenzo

Blesa

Juan Lorenzo
~~Esteve~~

Junta Dominical Abril 24 1796

Señores

Morenos . . . Blecos

En la Villa y Corte de Madrid a veinte y quatro
de Abril a mil Setecientos noventa y seis
Junta los Señores que arriba convitan como
Individuos de la Diputacion de seguridad
del barrio de la Puerta del Mayo con
asistencia del Inf. sup. el Sr. D. Mariano
Garcia Dip. 2.º embio los quinientos de
libramt.º expedidos con fecha diez y siete de
corriente mes. Te el Sr. D. Juan Pegola Dip.
2.º embio laboga con veinte y quatro.
Los nombres socorridos en esta forma

Libramt.
de M.
500 r.

Dem. 24.

Calle de Rodas

Joaquin Gil n.º 15.	500 6
Atilano Pelaez n.º 4.	500 6
Franc.º Lopez n.º 6.	500 6
Fran.º Schez n.º 5.	500 6
Mora Mauro n.º 14.	500 6
Josef Mirallo n.º 12.	500 6

Pedro Aram n.º 16 ————— 1006

Pedro Ferrnandez n.º 14 ————— 1008

Pedro Contreras n.º 14 ————— 1008

Calle de S. Pedro

Fran. Cay. da n.º 15. 1006

Privna u Gurr.

Anastasia Guierre n.º 20. 1006

Atueta de Cayo

Maria San Cara de la Escotilla ————— 1008

Calle de Miracelst

Andres Gra n.º 12. 1006

Utoxo 

1084

Pajo laboza al B. Dip. de d.º Mariano Gra

Nota

En este ultimo Domingo a Abril

Se pagaron las mercedas =

A la Maestra razon la 4.ª. por cada undia 120

A la Ayud.ª a razon de 2.ª. — 60

Chonends al 9.º — 40

226

Man Lorenzo Esteve 





Mayo V. de 1796

Señores

Moreno.....Arejola

En Madrid a primero de Mayo de mil Setecientos
noventa y seis en el Quarto Escuela al car-
go de esta Diputación y con asistencia del
Inscripito Secretario de ella se jurar-
tan los Señores que arriba constan
Individuos de ella: Thaviendo remitido
labores el Diputado D. D. Man^{no}

Dem. N.

En la bolsa sin dineros por no haver
podido andar la dem. Se vieron los
mem. le. Sorrido en esta forma

Calle de Rodas

- Calle de Rodas n.º 16 _____ 9006
- Pedro Garcia n.º 1.º _____ 9006
- Ignacio Recuero n.º 10 _____ 9006

Cuenta de trayo

- Josef Blasco n.º 6 _____ 9008
- Calle de Pedro
- Manica de Alva y deonez n.º 18 — 9006

José Gómez ————— 9006

Riviera de Guatimoré

Bernarda Montano ————— 9006

Felipa González n.º 20 ————— 9006

Plazuela de los Pastos

Fernando Arceño ————— 9006

Bern.ª Milla ————— 9006

Mania Anton.ª Guad. ————— 9008

Calle de la Peña a pranz.ª

Fran.º Faxina n.º 8 ————— 9008

9078

Se acordó para se la bolsa al señor

Diputado C.º D.º Lucas Arroyola

Se concluyó la Cuenta firmada

por Señores Concejales

Juan de Anaya la

~~3~~

Juan Lorenzo

Esteve



Josefa Santo n.º 14..... 0004

Francisca Villa n.º 70..... 0008

D.ª Estrella Huete n.º 70..... 0008

Ramon Moreno n.º 16..... 0006

Calle de Santiago el 0.º

Teura Jimenez n.º 14..... 0008

Calle de S.º Pedro

María Palomino..... 0008

0007

Se acordó parare la demanda de señas

Juan Moreno Alcalde de Barrio.

Y se concluyó esta Junta que firmaron los señ

Concurrentes.

Blesa

Juan Moreno

Nota

En virtud de un memorial presentado
por el hijo de la Maestra de la
dieron 17 de p.º un par de rap.

Juan Moreno Esteve

+

Junta Domínical Mayo 15 A 1796

Señores

D. Juan Josef Moreno Alc. P. Paraiso

El Secretario Esteve



En la Villa y Corte de Madrid a quinze de Mayo
de mil Setecientos noventa y tres en la Escuela
gratuita a cargo de esta Diputacion se juntaron
con los Señores que arriba constan Individuos
de ella: Y el Sr. D. Juan Josef Moreno entregó

dem. ^{da} 37ⁿ. treinta y siete reales vellon que havia copiado en
su demanda: Y los Memoriales referidos a saver

Calle de Rodas

Manuel Fran.º Plano n.º 6 ————— Do 12

Pedro Hernandez n.º 16..... Do 6

Francisco Lopez n.º 6..... Do 8

Calle de S.º Pedro

Baltasar Erontañes..... Do 8

Picenta de Alba y Leon n.º 26. Do 6

Sebastian Esteve..... Do 6

Rivera de Curtidores

Juliana Aguillas n.º 20..... Do 8

Maria Rosa Doming.º..... Do 6

Huena del Bayo

Francisco Puga n.º 10..... 0006
Antonia Tejeras..... 0006

Calle de Atance Sol

Maria Lopez Paldana n.º 11..... 0006
Calle de Sant. V.º

Antonio Putierrez n.º 14..... 0006

Dicho Señor Alcalde de barrio his..... 0084

presenta un oficio de la Junta Gen.ª
de Caridad que dice así.....

Copia del oficio Muy señores míos: Por certan las quejas
que los Maestros Reales han dado al
Señor Celador y este ha manifestado a
la Junta General de Caridad en la q.
celebró en 7 de el corriente ha acordado
que dichos Maestros recivan todo
lo niños legitimamente pobres con arri-
glo al Real Decreto de veinte y tres
de Diciembre de mil seiscientos no-
venta y uno que las Diputaciones
les envíen y por ahora y han tanto

0100
0000
0000
0000
0000
0000
0000

que la Junta arregle lo que el Consejo
la tiene encargada en orden a 18 de Enero
de este año sobre este punto, lo que commo-
damente quepan en las Escuelas que hoy
regentan, con la precisa asistencia a su re-
cepcion del mismo Señor Celador, el Visitador
General de otras Escuelas D.^{no} Juan Zubis,
y un Vocal de la Diputacion que esta
elija para que presencie el examen q.^{do}
dicho Visitador ha de hacer del niños, y prime-
ra filiación que de el se haga; advirtiendole
a V. S. de Acuerdo de la misma Junta
que executada esta operacion, si tuviere
lugar motivo de queja del Maestro, se la
dijeran para que esta ocurra a el
remedio.

Y dandome aviso a el recibo
de esta para ponerle en noticia de la
Junta, deseo que nuestro Señor guarde
a V. S. muchos años. Madrid Mayo